

Quito, 21 de marzo de 2015

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2014, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2014 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo las siguientes reuniones:

Dos Juntas Generales:

La primera, para conocimiento y aprobación de Informes de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2013 y aprobación del proyecto de Presupuesto para 2014.

La segunda, Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para atender y resolver asuntos internas de la Compañía.

Tres reuniones de Directorio, para dar seguimiento a las actividades de la empresa en base al presupuesto aprobado y para resolver de manera inmediata, situaciones inherentes a la buena marcha de la misma.

De otra parte, resulta importante advertir que, los resultados del ejercicio económico 2014 fueron superiores al ejercicio precedente 2013 ya que mejoraron varios índices financieros, igualmente, la utilidad líquida o contable del 2014 se incrementó en el 8.12%, en relación con el 2013; es indudable que las sólidas bases de integridad, prudencia, fiabilidad, equilibrio entre costo y beneficio implantadas por nuestro querido y recordado Presidente Ejecutivo, se mantienen firmes. Todo ello, a pesar de las dificultades que hay que sortear a fin de minimizar el impacto de las equivocadas políticas del gobierno nacional, este hecho realmente histórico, se lo puede apreciar a la luz del análisis financiero que se desglosa a continuación.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. El sistema contable que utiliza la empresa permite y facilita el proceso de aplicación de la NIIF y la generación de informes y anexos exigidos por la Administración Tributaria.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad, tanto en los saldos de las cuentas de mayor como en los registros auxiliares, luego de la implementación de las NIIF hace dos años, en este ejercicio, su aplicación y administración de manera definitiva, se ha iniciado sin novedad alguna; y, en consecuencia, debe fortalecer y aplicar de manera obligatoria sus políticas que se revelan en los estados financieros, ya que los mismos sirven de base para iniciar cualquier acercamiento con potenciales proveedores o financiadores del exterior,

inclusive los actuales proveedores, clientes o instituciones financiadores del país o del exterior se van a sentir mucho más seguros al conocer que la empresa prepara sus estados financieros en ambiente NIIF, ya que no debemos olvidar que este profundo cambio en la concepción de la contabilidad moderna constituye el nuevo lenguaje de los negocios a nivel mundial.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis verticales y horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior, para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$3'355.798,05 / 990.062,40 = 3.39$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de tres dólares con treinta y nueve centavos para atender y pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos siete años,

Inclusive, aplicando la prueba acida, es decir, descontando del Activo Corriente el valor de los Inventarios, la relación continúa superando la unidad:

$$\begin{array}{r} (3'355.798,05 (-) 2'071.388,29) / 990.062,40 \\ 1'284409,76 / 990.062,40 = \quad 1.297 \end{array}$$

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$3.355.798,05 \text{ (-) } 990.062,40 = 2'365.735,65$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera permanente a endeudamiento y evitando de esta forma costos y gastos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, (2'365.735,65 vs 990.062,40), en este caso, podemos advertir que el capital de trabajo supera en más del 200% al Pasivo Corriente, situación no muy frecuente en el mundo empresarial; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa.

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$2'093.979,07 / 6'023.374,08 = 34.76\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una Utilidad equivalente al 34.76%, lo que deja en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que debía definir el gobierno central, la empresa, aplicando acertadas estrategias ha logrado incrementar los niveles de utilidad bruta, en relación con el ejercicio 2013, en el que se obtuvo un porcentaje de Utilidad Bruta equivalente al 34.52%.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$455.823,86 / 6'023.374,08 = 7.57\%$$

Si bien es cierto que la empresa tuvo que soportar y enfrentar una persistente y desacertada política económico social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, el resultado

final de la compañía fue positivo, pues evidencia un crecimiento sostenido y permanente en este índice, ya que si relacionamos con lo sucedido en ejercicios anteriores se confirma lo aseverado:

Ejercicio	2009	1.18%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	3.19%
Ejercicio	2012	5.10%
Ejercicio	2013	7.38%
Ejercicio	2014	7.57%

e. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$990.082,40 / 1'872.684,15 = 0.53$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$2'095.029,40 / 1'872.684,15 = 1.12$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda / patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.53); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.12), ha mejorado este índice en relación con el ejercicio precedente (1.27 vs 1.12), aunque supera la unidad; más sin embargo, este hecho no debe preocupar a la empresa porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que

ascienden a US \$. 478.000,00 y las Provisiones para Jubilación Patronal e Indemnización para Desahucio, que constituyen obligaciones que se deben atender más bien en el largo plazo y lo más importante que su pago es de manera gradual, estas dos Provisiones y los préstamos de accionistas ascienden a 1'104.967,00 cifra que eleva el pasivo total en el 52.74%; razón por la cual, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las provisiones mencionadas y las obligaciones con los accionistas el índice se mantiene igual a la relación Pasivo Corriente a Patrimonio Neto, es decir, a 0.53, ya que el Pasivo a Largo Plazo está constituido únicamente por estos tres conceptos señalados.

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

$$96.769,60 / 1'704.368,39 = 5.68\%$$

Como en los casos anteriores, este índice también evidencia una clara estabilidad en los tres ejercicios últimos, el cuadro a continuación ilustra esta realidad:

Ejercicio 2010:	11.57%
Ejercicio 2011:	8.75%
Ejercicio 2012:	5.43%
Ejercicio 2013:	5.44%
Ejercicio 2014:	5.68%

Esta relación nos demuestra que los costos financieros se mantienen dentro de un rango de estabilidad, lo cual es coherente con lo que sucede en el Pasivo a Corto Plazo, pues en este Grupo Financiero encontramos como únicos acreedores al Banco Rumiñahui, con esta entidad se mantiene una deuda de US\$. 243.715,49; y, a proveedores comerciales (nacionales y del exterior), con quienes la compañía mantiene obligaciones a corto plazo equivalentes a US\$. 507.294,66; los demás pasivos se concentran en obligaciones con el SRI (que incluye el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2014 que asciende a US\$ 102.660,74), de pago inmediato; con el IEISS, la mayoría de ellas se cancelarán en el mes siguiente; incluye también el 15% de Participación a Trabajadores correspondiente al ejercicio 2014 por \$ 68.373,58.

Estos índices como manifesté al inicio de mi intervención han experimentado un importante mejoramiento, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad, de que su inversión se continúa manejando con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo equivalente a US\$.2'365.735,65, muy superior a lo alcanzado en el ejercicio 2013 que fue de US\$.2'113.747,07; mucho mayor al del 2012 que fue de \$1'833.725,50; superior en el 44.20% al capital de trabajo de 2011 que fue de \$1'640.630,30; superior en el 63.94% al correspondiente al ejercicio 2010 que fue de \$1'443.073,21; y, más de 4 veces del capital de trabajo del ejercicio 2009 que fue de \$518.362,00. Estos acontecimientos transformados a cifras evidencian la solvencia, fortaleza y solidez financiera y económica de la empresa, que le permite disponer de recursos necesarios y suficientes que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de sus productos.
- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c. La Utilidad Líquida de la empresa se incrementó en el 8.12% en relación con la alcanzada en el ejercicio 2013. Esta es la lógica consecuencia de los índices analizados en párrafos precedentes; y, podría asegurar que es la conjugación óptima de recursos disponibles con inteligentes y acertadas decisiones y políticas empresariales.
- d. La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2014 se mantiene en el 22% y, esta tarifa continuará en adelante.

2. RECOMENDACIONES

- a. En el afán de evitar el fuerte impacto que van a sufrir los productos importados por efectos de la salvaguardia impuesta por

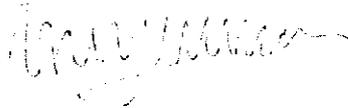
el gobierno, sin mayor análisis técnico ni del entorno económico social del país, es recomendable reactivar completamente la producción de cerraduras nacionales para atender oportunamente nuestras líneas de distribución a nivel nacional, pues ante la escasez del producto importado, la demanda de productos nacionales tenderá a incrementarse significativamente; por tanto, se debe estar preparado para atender esta incremento coyuntural de la demanda.

- b. Es importante señalar que los artículos 458 y 459 de la Ley de Compañías establecen que las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, que realicen ventas a crédito, están obligadas a suministrar al Registro Crediticio del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos la información necesaria para mantenerlo actualizado, para el efecto la Superintendencia de Compañías expidió el Reglamento para el Control de las Ventas a Crédito y de la Emisión de Tarjetas de Circulación Restringida, por parte de las Compañías sujetas a la Supervisión de la Superintendencia de Compañías, reglamento que fue modificado y actualizado el mes anterior y, se encuentra en plena vigencia. Estas disposiciones son de aplicación obligatoria.
- c. Es importante hacer énfasis en que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas Generales y Universales sean recogidas en el Libro de Actas de la Compañía que, además, constituyen herramienta indispensable para agilizar los procesos legales de incrementos de capital.
- d. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones para la seguridad social y contribuciones para la Superintendencia de Compañías, a fin de eliminar cualquier riesgo potencial.
- e. Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y equipo nuevo para la fábrica, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 12%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. En esta ocasión que se sugiere repotenciar la maquinaria y equipo de la fábrica, se podría hacer uso de esta normativa en beneficio de la Empresa.
- f. En el afán de utilizar cualquier oferta sincera y positiva del gobierno, podría resultar interesante explorar con mayor profundidad, los conceptos, alcances y perspectivas de la "Nueva

Matriz Productiva", que están promocionando autoridades gubernamentales a través de la Vicepresidencia de la República, a fin de evaluar la conveniencia de incorporarnos a esta nueva tendencia que, según, sus autores está orientada a apoyar y privilegiar de manera frontal a la industria nacional, con la finalidad de disminuir las importaciones; y, de esta manera tratar de equilibrar la balanza comercial.

No quisiera terminar este Informe sin dejar de reconocer que la empresa, en este ejercicio fiscal ha mantenido el ritmo de crecimiento y fortalecimiento patrimonial que en años anteriores; por esta razón, me es grato felicitar a la nueva Presidencia Ejecutiva y a sus cercanos colaboradores por esta gestión tan positiva, que, al igual que en ejercicios pasados ha superado las cantidades y valores presupuestados.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL